# R E S O L U C I O N N° 45.-

Puerto Casado, 21 de junio de 2023.-

**VISTA:** La Nota SUOC/AP N° 79/2023, remitida por el Jefe de Sección Contrataciones de la Circunscripción Judicial al Consejo de Administración de Alto Paraguay, en el marco del llamado a Contratación Directa "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO - PLURIANUAL", ID 426928; y,

## C O N S I D E R A N D O:

Que, por la citada nota solicita la cancelación del presente procedimiento "CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SEDE DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO - PLURIANUAL", ID 426928, teniendo en cuenta las prórrogas que se realizaron para las aperturas de ofertas, no habiéndose presentado ningún oferente en las fechas previstas para la apertura. Cabe mencionar que la empresa TELECEL S.A.E. se encuentra prestando servicios a la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay y ha comunicado que tiene el interés de participar pero que actualmente no reúne la capacidad técnica solicitada en el pliego de bases y condiciones para brindar el servicio en la ciudad de Fuerte Olimpo. -

**POR TANTO,**
**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
**DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY**

## R E S U E L V E:

**ART. 1°: CANCELAR** el presente procedimiento de llamado para la Contratación Directa **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FUERTE OLIMPO - PLURIANUAL", ID 426928,** de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Art. 31 "**CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN**" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

**ART. 2°: ENCARGAR** a la Sub-Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción a realizar las gestiones necesarias para dar inicio a un nuevo proceso de llamado. -

**ART. 3°: ANOTAR,** registrar y notificar. -

JUAN CARLOS BLATTER MEZA
Firmado digitalmente por JUAN CARLOS BLATTER MEZA
Fecha: 2023.06.21 12:54:43 -04'00'

Ante mí:

SANDRA CAROLINA CANDIA BRITEZ
Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CANDIA BRITEZ
DN: G=SANDRA CAROLINA, SN=CANDIA BRITEZ, SERIALNUMBER=CI3205059, CN=SANDRA CAROLINA CANDIA BRITEZ, OU=FIRMA F2, O=PERSONA FISICA, C=PY
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2023.06.21 17:21:41 -04'00'
Foxit PDF Reader Versión: 12.1.2

ARCADIO GUANES LEZCANO
Firmado digitalmente por ARCADIO GUANES LEZCANO